

## PISTAS PARA UN ABORDAJE EN LAS AULAS DE EPJA

En el año 2023 se cumplen cuarenta años de la recuperación de la democracia en Argentina y su abordaje forma parte de las agendas públicas nacionales y jurisdiccionales.

Convencidos/as que abordar la democracia no culmina en el tratamiento conceptual sino, se busca que la democracia sea parte de la cultura institucional, se proponen orientaciones de trabajo que permitan salir de lugares comunes como puede ser los actos y las conmemoraciones en fechas de efemérides, para comenzar a pensarlas como prácticas de enseñanza, así como también en los momentos de acuerdos entre docentes (en horas y jornadas institucionales); docentes y estudiantes; escuela y comunidad, entre otros.

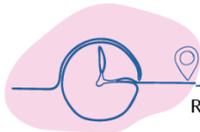
Este material es una invitación para abordar en las Escuelas para Adultos este período histórico tan importante y a la vez se espera que en los años siguientes se puedan seguir retomando, debido a la necesidad de continuar fortaleciendo la construcción de nuevas ciudadanías democráticas en un sentido amplio.

A partir de las consignas Memoria Verdad y Justicia y con la intención de desterrar la mirada negacionista que afirma que La Pampa fue una “isla” y que “en La Pampa, no fue tan grave” lo ocurrido, se propone que las Escuelas para Adultos de la provincia puedan elaborar un Proyecto de Acción<sup>1</sup> que permita resignificar y ampliar los conceptos Memoria, Verdad y Justicia, no sólo como símbolos, sino como derechos de la sociedad. En este sentido, se podría utilizar como punto de partida el contexto problematizador: **“El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras”** por cuanto plantea que no se puede construir ciudadanía a espaldas del pasado y por ello, construir ciudadanía desde la escuela implica cuestionar los valores sobre los cuales se ancló ese pasado.

Se propone como instancia previa a la elaboración del Proyecto de Acción, recorridos por espacios y sitios de Memoria que se encuentran en su localidad y de esta manera abordar por ejemplo, las siguientes capacidades del área de Ciencias Sociales<sup>2</sup> :

<sup>1</sup> Resolución N°151/23 del Ministerio de Educación de La Pampa.

<sup>2</sup> Se pueden abordar capacidades de diferentes áreas y realizar un proyecto de acción interdisciplinario.



- Interpretar los contextos históricos, políticos, sociales y culturales, en los que se actúa para identificar variables intervinientes, formular hipótesis y generar estrategias de transformación social
- Analizar la información para conocer su carácter ideológico y favorecer el pensamiento crítico
- Reconocerse como ser político para desempeñarse en el entorno social

Los y las docentes a cargo de la propuesta tendrán la tarea de diseñar un Proyecto de Acción que responda a las necesidades sociales consideradas significativas para los y las estudiantes con el objetivo de mantener viva la memoria colectiva en su localidad.

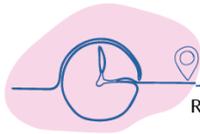
A continuación se plantean **tres momentos** con orientaciones para la elaboración de un Proyecto de Acción destinado a estudiantes de Nivel Secundario de la Modalidad EPJA. En el caso del Nivel Primario, se pueden considerar los mismos momentos pero utilizando el currículum del Nivel Primario (Resolución N°382/17 M.E.).

### Primer Momento

Para el Diseño del Proyecto de Acción se sugiere como punto de partida realizar con los y las estudiantes un recorrido por espacios y sitios de Memoria Colectiva que existan en su localidad. Esto servirá como soporte para iniciar la construcción del proyecto.

- Ejemplos de espacios o sitios en La Pampa:



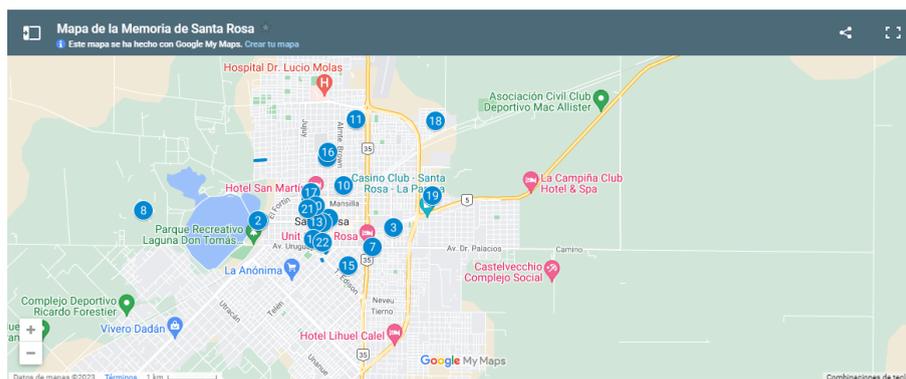


**Comisaría Primera de Santa Rosa**, principal centro clandestino de detención en la provincia.

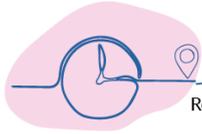


**Escuela 286 de Paso de los Algarrobos** -donde ocurrió el secuestro de la maestra **Zulema Arizo** y luego la escuelita fue demolida. Poder Legislativo, en el año 2015 logró la declaratoria como bien patrimonial a la Escuela Nº 286 Paso de los Algarrobos.

<https://cultura.lapampa.gov.ar/mas-noticias/253-24-de-marzo-los-espacios-de-la-memoria.html>



Mapa de La Memoria construido por la Municipalidad de Santa Rosa. en el mismo se pueden encontrar distintos Sitios de la Memoria, huellas y marcas imborrables de nuestra historia ocurrida durante la última dictadura cívico militar.



<https://www.santarosa.gov.ar/mapa-de-la-memoria/>

- **Ejemplos de espacios o sitios en nuestro país:**

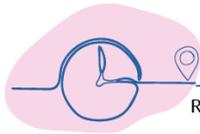


<https://www.argentina.gov.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

Consideramos necesario que estudiantes y docentes puedan reflexionar e interrogarse sobre cuestiones vinculadas a la memoria colectiva considerando la importancia de que los testimonios de víctimas sean escuchados por la justicia y establecer relaciones entre Memoria, Justicia, Democracia y Derechos Humanos.

Estos procesos de discusión y reflexión serán aún más fructíferos si van acompañados por ejemplos tácticos que hagan referencia al momento histórico, siendo los Espacios y Sitios de Memoria uno de ellos. Estos, constituyen herramientas para la construcción de una ciudadanía fundada en el principio de los derechos humanos como patrimonio común y legitimador de la comunidad, además del valor reparatorio que estos sitios pueden tener para las víctimas y sus familiares. Las iniciativas de conocerlos y reconocerlos pueden ayudar a restituir los acontecimientos que han sido importantes en la vida de cada comunidad y así revitalizar lazos de solidaridad y pertenencia que la violencia sistemática y planificada del Estado dictatorial buscó eliminar.

A través de visitas guiadas a estos sitios, se favorecerá la comprensión de los sucesos históricos y a resignificar el espacio, dándoles un uso público ligado con la promoción de derechos, siendo un medio para evocar en la actualidad el recuerdo de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y para transmitirlo a las generaciones que no vivieron esos hechos.



Durante el recorrido por sitios y espacios de Memoria, se sugiere a docentes y estudiantes que realicen registro fotográfico y escrito de aspectos relevantes (sensaciones, impacto visual, característica del lugar que se visita, etc.)

Sugerimos que en aquellas localidades donde no existan Espacios y Sitios de Memoria, se trabaje con bibliografía e imágenes seleccionadas.

En este primer momento los y las docentes a cargo podrían elaborar consignas de trabajo para desarrollar la capacidad del área de Ciencias Sociales “Interpretar los contextos históricos, políticos, sociales y culturales, en los que se actúa para identificar variables intervinientes, formular hipótesis y generar estrategias de transformación social”. Las capacidades seleccionadas en las orientaciones que se presentan en cada uno de los momentos son solo un ejemplo posible.

### Segundo momento

Para este momento se sugiere que los/as docentes puedan elaborar actividades orientadas a la reflexión y análisis del recorrido realizado. En este sentido, se podrían elaborar consignas de trabajo para el desarrollo de la capacidad seleccionada “Analizar la información para conocer su carácter ideológico y favorecer el pensamiento crítico”, perteneciente al área de Ciencias Sociales.

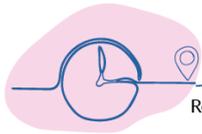
Bibliografía sugerida:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/centrosclandestinos>

### Tercer momento

Los y las docentes involucrados/as pueden construir actividades para el desarrollo de la capacidad “Reconocerse como ser político para desempeñarse en el entorno social” perteneciente al área de Ciencias Sociales, y de esta forma, avanzar en



acciones concretas que apunten a mantener viva la memoria colectiva. Además, en este momento se pueden agregar actividades y acciones que profundicen el desarrollo de todas las capacidades seleccionadas para el proyecto.

Los procesos de memoria impulsados por los pueblos permiten enfrentar el pasado a la vez que restituir los acontecimientos que han sido importantes en la vida de los sujetos y las comunidades, y que la violencia sistemática y planificada ha escondido o tergiversado.

Se sugiere la lectura de un documento llamado [“Claves para lograr la participación colectiva en las actividades de la Escuela”](#). Disponible en la Página del Ministerio de Educación / Micrositio 40 años.

Específicamente, este texto, apunta a analizar y reflexionar sobre aquellos espacios y tiempos de **participación social en la escuela**, con el objetivo de seguir construyendo nuestra identidad como pueblo, donde la diversidad se convierte en un valor fundamental para lograr convivencias libres, justas y democráticas.